

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ.**

En la Ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de Llave, siendo las Nueve horas del día Primero de Marzo del año dos mil veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 34, 35 fracciones IV, VI, 72 fracciones I, XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo, presidida por el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la C. Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Municipal, C. Lic. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, el C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, el C. Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Tercero respectivamente, Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario de este H. Ayuntamiento que da fe; bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

01.-Lista de asistencia;

02.-Declaración del Quorum Legal;

03.-Instalacion de la Sesión;

04.-Discusión y aprobación en su caso del orden del día;

05.-DAR POR TERMINADO EL CONVENIO QUE TIENE CELEBRADO ESTE AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO (IPE) PARA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS IMPORTES DE CUOTAS, APORTACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVAN DE LA LEY DE PENSIONES EN EL ESTADO DE VERACRUZ;

06.- Asuntos Generales

07.- Clausura de la Sesión

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres Instruye al Secretario de H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista.

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



- 01. LISTA DE ASISTENCIA:** Encontrándose presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, la C. Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la C. Lic. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, el C. Enrique Cuacua Luna, el C. Regidor Segundo, el C. Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor Tercero, respectivamente y el C. Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, en su Calidad de Secretario de H. Ayuntamiento con quien actúan. ----
- 02. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:** El Secretario del Ayuntamiento da cuenta con la asistencia de los Ediles presentes de un total de cinco miembros del Cabildo convocados a presente Sesión de Cabildo, por lo que se declara que existe QUORUM LEGAL para la realizar la sesión ORDINARIA de Cabildo;-----
- 03. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** El Presidente Municipal C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional de Huatusco, Veracruz, DECLARA: Formalmente instalada la presente Sesión ORDINARIA de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. ----
- 04. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** En cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo de Orden del Día, mismo que se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS.
- 05. DAR POR TERMINADO EL CONVENIO QUE TIENE CELEBRADO ESTE AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO (IPE) PARA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS IMPORTES DE CUOTAS, APORTACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVAN DE LA LEY DE PENSIONES EN EL ESTADO DE VERACRUZ;**

En desahogo del QUINTO punto del Orden de día, el Presidente Municipal informa al H. Cuerpo de Edificio que el día VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE el H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver., celebro un convenio con el Instituto de Pensiones del Estado (IPE) y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de que se retuviera de las Participaciones Federales los importes de cuotas, aportaciones y demás prestaciones que derivan de los Trabajadores de este Ayuntamiento y que están afiliados al Instituto de Pensiones del Estado, a efecto de que las mismas fueran retenidas o

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



Descontadas de dichas participaciones federales, sin embargo, ante la poca claridad de las retenciones y con la finalidad de tener un mejor manejo, claro y transparente en las finanzas Municipales, se propone dar por terminado dicho Convenio, dado que en su clausula SEXTA, señala: **“...La vigencia del presente convenio comenzará a partir de su firma y esta será indefinida. Las partes podrán dar por rescindido el cualquier momento por la voluntad de alguna de las partes, previa notificación por escrito con treinta días naturales de anticipación...”**;

Es por ello, se propone apegarse a dicha Cláusula y como consecuencia de ello, dar por terminado el convenio de referencia, para que sea la Administración Pública Municipal quien realice los depósitos o transferencias o pagos de las aportaciones de los trabajadores de este Ayuntamiento al Instituto de Pensiones del Estado (IPE), es decir, la cancelación del Convenio, no provoca un daño o afectación a los Trabajadores de esta Institución Municipal, porque se continuara realizando las aportaciones Patrón-Trabajador, en términos de la Ley de Pensiones del Estado;

06. En desahogo de este punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Constitucional gira instrucciones al C. Secretario del Ayuntamiento, para que tome la Votación en relación a **DAR POR TERMINADO EL CONVENIO QUE TIENE CELEBRADO ESTE AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO (IPE) Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA RETENCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS IMPORTES DE CUOTAS, APORTACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVAN DE LA LEY DE PENSIONES EN EL ESTADO DE VERACRUZ**, por lo que se les pregunta a cada uno de los Ediles presentes, quienes estén por la afirmativa, levanten su mano para emitir su voto de manera económica, por lo que todos y cada uno de los EDILES emite su VOTO en favor de la propuesta, en ese sentido se hace constar que el punto de acuerdo que antecede es **VOTADO POR UNANIMIDAD**;
- El H. Cuerpo edilicio adopta los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO: SE DA POR TERMINADO EL CONVENIO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE QUE CELEBRO ESTE H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VER., CON EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO (IPE) Y LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA QUE NO SE

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



CONTINÚEN HACIENDO RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE LOS IMPORTES DE CUOTAS, APORTACIONES Y DEMÁS PRESTACIONES QUE DERIVAN DE LA LEY DE PENSIONES EN EL ESTADO DE VERACRUZ, respecto de los Trabajadores de este Ayuntamiento;

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el acuerdo anterior al INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO (IPE) así como a LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, debiéndose acompañar copia certificada de la presente acta de Cabildo;

TERCERO: Se instruye a la C. LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CIENCIAS POLÍTICAS LAURA MARCELA MORA HERNÁNDEZ Tesorera Municipal de este H. Ayuntamiento a efecto de que tome las medidas necesarias, adecuadas y pertinentes con la finalidad de continuar con el esquema de aportaciones Trabajador- Patrón, en términos de la Ley de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;

07. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del Orden del Día debido a que han sido desahogados se da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las Diez horas del día Primero de Marzo del año en curso



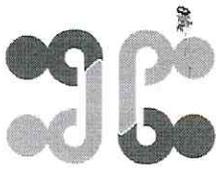
C. VENTURA DEMUNER TORRES
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



MTRA. MARÍA ISABEL CASTILLO MÉNDEZ
 SÍNDICA ÚNICA

Palacio Municipal S/N
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
 2022 - 2025
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

Estas firmas corresponden a la Décimo Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, Celebrada el día Primero de Marzo del año Dos Mil Veintidós.



REGIDURIA PRIMER

LIC. LESLIE ACOSTA CANSECO
 REGIDORA PRIMERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2025
**REGIDURIA SEGUNDA
 HUATUSCO, VER.**



C. ENRIQUE CUACUA LUNA
 REGIDOR SEGUNDO

REGIDURIA TERCERA

LIC. JOSÉ LUIS ALFONSO PALACIOS.
 REGIDOR TERCERO



LIC. ROGELIO JOSÉ DOMÍNGUEZ CUACUA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARÍA